<table>
<tr><td>Fecha del Informe</td><td>17 de agosto de 2023.</td></tr>
<tr><td>Fecha Suscripción del Contrato:</td><td>31 de julio de 2019.</td></tr>
<tr><td>Contrato No:</td><td>068 de 2019.</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td>UNION TEMPORAL ALMAGRAGRIO LT.</td></tr>
<tr><td>Nit o CC del Contratista:</td><td>899.999.049-1.</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato:</td><td>Prestar el servicio de transporte, recepción, avalúo, almacenamiento, depósito, guarda, custodia, conservación disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. para la Zona 5, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexos al proceso Concurso Público 6 de 2019, la propuesta presentada y el contrato.</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>Según Modificación No. 02 del 14/07/2020 el valor del contrato es de $3.850.483.816 incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante su ejecución.</td></tr>
<tr><td>Adición:</td><td>
<table>
<tr><th>MODIFICACION</th><th>GERENCIA</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Mod. 02</td><td>Proyectos Especiales</td><td>$ 230.208.660</td><td>14/08/2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>Cuatro (4) años.</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>A la fecha de corte del informe, el contrato 068-2018 no presenta prórroga que modifica el plazo de ejecución del contrato. El plazo del contrato es el 31 de agosto de 2023.</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe:</td><td>01 a 30 de junio de 2023.</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista:</td><td>El contratista prestó los servicios a la Gerencia de Proyectos Especiales conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, presentándose sin novedades ni notificaciones.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>
<table>
<tr><th>Valor adición PE 2020</th><th>Vigencia</th><th>Valor Ejecutado</th><th>% Ejecución GPE</th><th>Por ejecutar GPE</th></tr>
<tr><td rowspan="5">$ 230.208.660</td><td>2020</td><td>$ 3.409.740</td><td>1,48%</td><td rowspan="5">$ 196.473.487</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$ 14.228.582</td><td>6,18%</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>$ 15.607.814</td><td>6,78%</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>$ 489.037</td><td>0,21%</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>$ 33.735.173</td><td>14,65%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Seguimiento riesgos contractuales</td><td>El seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.
*Se relaciona la matriz de riesgos en la parte inferior de este cuadro con el seguimiento a los riesgos contractuales.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>El contratista presentó la factura de los servicios prestados en el mes de mayo (facturación mes vencido) junto con el certificado de pago de parafiscales, los cuales fueron verificados por esta Gerencia. Adicionalmente, la Gerencia de Proyectos Especiales utilizó satisfactoriamente los servicios del contratista en el mes de junio de 2023.</td></tr>
<tr><td>Certificación de</td><td>El cumplimiento de las actividades prestadas fue el siguiente:</td></tr>
</table>

Cumplimiento:	

SATISFACTORIO	
BUENO	X
REGULAR	
REQUIERE AJUSTES	

Matriz de riesgos:

Riesgo	**Control y/o plan de mitigación**	**Seguimiento del control y/o plan de mitigación**	**Estado de materialización (Materializado / No materializado)**	**Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo**
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplir en el pago de la contraprestación contractual en la fecha establecida al contratista, debido a la gestión inadecuada en el proceso de pago y/o problemas técnicos en la plataforma de pagos de la SAE.	*Verificar el cumplimiento de las actividades contractuales. *Verificar la remisión de la totalidad de los documentos soporte para controles de los procedimientos de pago. *Verificar el adecuado funcionamiento de la plataforma de pagos de la SAE previo a la realización del pago.	El funcionario designado por la Gerencia de Proyectos Especiales valida que el contratista haya cumplido con su obligación contractual y verifica que este haya suministrado adecuadamente los documentos requeridos para proceder con el pago. Finalmente, verifica con 1 día de anterioridad a la fecha en que se hace el pago de la factura, que la plataforma de pagos de la SAE esté funcionando adecuadamente para realizar el pago respectivo.	No materializado.	N/A
Variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato. Posibilidad de afectación económica por modificación del valor del contrato debido a la variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	*Validar la justificación de la solicitud de modificación del valor del contrato. *Determinar la conveniencia de modificar el valor del contrato y decidir su continuidad o cancelación anticipada.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato valida la solicitud de modificación, verifica los valores del mercado y mediante un informe reporta al supervisor del contrato el análisis realizado y la recomendación correspondiente.	No materializado.	N/A

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
No entregar el servicio en las condiciones exigidas. Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento del contratista en el resultado esperado y pactado en el objeto del contrato.	*Verificar periódicamente el cumplimiento de las actividades contractuales.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que las condiciones pactadas en el contrato y los requerimientos establecidos entre las partes se cumplan de acuerdo a lo establecido en el contrato.	No materializado.	N/A
No suministrar el servicio de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada. Posibilidad de afectación económica y reputacional por el por parte del contratista por el incumplimiento en la prestación del servicio acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada.	*Verificar las actividades contractuales realizadas y compararlas con los servicios ofertados.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista antes de suscribir el contrato	No materializado.	N/A

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2023.09.06 10:37:09 -05'00'

Francis Clarizza Vargas
Gerenta Proyectos Especiales
Supervisor de apoyo

Ana María Montoya
Profesional III
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Ana María Montoya Uribe.
VoBno: Minerva Moscoso Pinzón